



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2007**

En Peralta de Alcofea, siendo las doce horas y treinta minutos del día ocho de junio de dos mil siete se reúne en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Alcalde, don Francisco Andrés Aguarón, y con asistencia de los/as Concejales/as: doña Obdulia M. Gracia Alós, don Jesús Buil Ferrando y don Sergio Gambau Gracia; con ausencia de don José Luis Escudero Godé, doña Marta I. Liesa Solana y don Miguel Angel Garcés Barrera, habiéndose excusado. Asistidos del Secretario José Luis Santaliestra Fierro.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 4 miembros de los 7 que componen la Corporación Municipal, constituyendo quórum legal para la validez de los acuerdos que se van a proponer.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos previstos en esta sesión.

1.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.-

Dado conocimiento de la convocatoria de ayudas para instrumentos del Planeamiento Urbanístico, por Orden de 9 de mayo de 2007 (BOA 61 de 23 de mayo) del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, y de la Memoria Justificativa de la Alcaldía ante la urgente necesidad de dotar al Municipio de un Plan General de Ordenación Urbana que adapte las actuales Normas Subsidiarias y Complementarias del Planeamiento al ordenamiento vigente, que facilite el desarrollo sostenible, la dotación de un patrimonio municipal del suelo para promoción de viviendas y la actividad industrial, las medidas medioambientales para la ganadería, los equipamientos sociales y turísticos necesarios, la protección y promoción del patrimonio, etc. Y en la que se prevé su redacción en dos anualidades.

Los miembros asistentes, tras la toma de conocimiento y correspondiente debate, se manifiestan conformes con la propuesta.

Sometido el tema a votación, el Pleno por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- Solicitar subvención al Gobierno de Aragón para la redacción del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, al amparo de la Orden de 9 de mayo de 2007 (BOA 61 de 23 de mayo) del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para dos anualidades: la 1ª del 2007 por importe de 21.779,78 € y la 2ª del 2008 por importe de 32.669,68 €, que representa el 80 % del presupuesto total.

SEGUNDO.- Adquirir compromiso formal de aportar, en el plazo de dos meses siguientes a la resolución de otorgamiento de la subvención, el Contrato de consultoría y asistencia suscrito con el Técnico o Gabinete Técnico que resulte adjudicatario del mismo.

Y en consecuencia, y dado que no había más puntos del Orden del Día que tratar, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL ALCALDE,